



OFICIO N° 65493
INC.: solicitud

lrg/psa
S.18°/372

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

La Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 33.490 de esta Corporación, de fecha 15 de marzo 2023, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL
CAMPO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 68C376555360C28A



Valparaíso, 10 de abril de 2024

REITERACIÓN OFICIO

**DE: MARCIA RAPHAEL MORA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

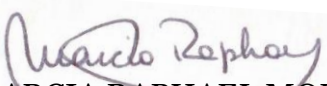
**A: HANS ZIMMERMANN DUEÑAS
SEREMI DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
REGION DE AYSÉN**

MATERIA: Reitera Oficio N°33490 de fecha 15 de marzo de 2023, solicitando dar respuesta al mismo.

Vengo en solicitar a la Seremia de Transporte y Telecomunicaciones, region de Aysén, dar respuesta al Oficio N° 33490 de fecha 15 de marzo de 2023, reiterando las solicitudes allí planteadas.

N° DE OFICIO	FECHA	MATERIA
OFICIO N° 33490	15 de marzo de 2023	Tarifas para los adultos mayores para viajar en la barcaza Tehuelche y solicitud de datos a los pasajeros, especialmente a infantes que viajan en dicha barcaza.




**MARCIA RAPHAEL MORA
DIPUTADA DE REPÚBLICA
REGIÓN DE AYSÉN**





jpgi/fur
S.5°/371

OFICIO N° 33490
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 15 de marzo de 2023

La Diputada señora MARCIA RAPHAEL MORA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de poder indicar de manera concreta y visible la tarifa especial que poseen los adultos mayores, para viajar en la barcaza Tehuelche, como asimismo la factibilidad de exigir a través de un reglamento, que el personal solicite información de todos los pasajeros, sin importar la edad, para tener dichos datos ante un accidente, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL
CAMPO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 829FEA10F057DE0C





SOLICITUD DE OFICIO

DE: MARCIA RAPHAEL MORA
Diputada de la República

PARA: CLAUDIA CANTERO DELGADO
Seremi de Transporte y Telecomunicaciones

MATERIA: Tarifas para los adultos mayores para viajar en la barcaza Tehuelche y solicitud de datos a los pasajeros, especialmente a infantes que viajan en dicha barcaza.

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo a solicitar que se oficie a la Secretaría Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, para que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Diversos vecinos, especialmente pertenecientes a la tercera edad, me han expresado su preocupación por la falta de información sobre la tarifa especial que rige para dicho segmento etéreo para poder hacer uso de la barcaza tehuelche, para poder llegar a la comuna de Chile Chico.

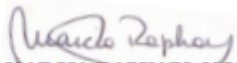
Por otro lado, estos mismos vecinos, han expresado preocupación sobre la falta de solicitud del personal, sobre datos personales a la hora de subirse a la barcaza de infantes, esto en el contexto de un eventual accidente y la necesidad de poseer información sobre los pasajeros.

Debido a la situación expuesta, se solicita información sobre lo siguiente:

- Eventual posibilidad de poder indicar de manera concreta y visible la tarifa especial que poseen los adultos mayores
- Posibilidad de exigir a través de un reglamento claro, que el personal solicite información de todos los pasajeros, sin importar la edad, para tener dichos datos ante un accidente.

Sin otro particular
Se despide atentamente
14032023




MARCIA RAPHAEL MORA
Diputada de la República



FIRMA DIGITAL
H.D. MARCIA RAPHAEL M.





FIRMA DIGITALMENTE:
H.D. MARCIA RAPHAEL M.

Marcia.rafael@congreso.cl
Cámara de Diputados-Congreso Nacional

